



**SICT PROPONE REDUCIR TEMPORALMENTE 15% DE OPERACIONES DEL AICM PARA MEJORAR SERVICIOS**

La medida entrará en vigor a partir del 31 de octubre y se reducirán en 9 las operaciones por hora.



# SICT propone reducir temporalmente 15% de operaciones del AICM para mejorar servicios»»





## La medida entrará en vigor a partir del 31 de octubre y se reducirán en 9 las operaciones por hora.

Mauricio Salomón

Con la finalidad de mejorar los servicios en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) planea reducir temporalmente 15 por ciento el número máximo de operaciones por hora, a partir de la próxima temporada de invierno, que inicia el próximo 31 de octubre. La SICT especificó que de esta forma pasarían de 61 a 52 las operaciones en horarios saturados (7:00 AM a 22:59 pm) que podrán realizar las diferentes aerolíneas que se encuentran en la terminal.

“La resolución será puesta a consideración de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para su sanción y aprobación final, y una vez aceptada se les comunicará a los operadores y organismos de este aeropuerto”, señaló la SICT en un comunicado. La dependencia indicó que está reducción en las operaciones se acordó junto con las aerolíneas que operan en el AICM. Cabe recordar que la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) se encuentra realizando un estudio en el AICM para revisar cuál será la capacidad real de operaciones máximas por hora ante la saturación que se vive. Este análisis será entregado al gobierno mexicano para decidir respecto a cuántas serán las operaciones que se permitirán de forma definitiva.

Las operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se reducirán temporalmente durante la temporada de invierno para pasar de 61 a 52 por hora tras un acuerdo entre dicha terminal y las aerolíneas. La medida entrará en vigor a partir del 31 de octubre y aplicará en los horarios saturados, que se extienden desde las 7:00 a las 22:59 horas. El objetivo es mejorar la calidad de servicios de atención al público general, aseguró el AICM a través de un comunicado. De acuerdo con la terminal aérea el acuerdo se alcanzó durante la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Operación y Horarios del AICM y se pondrá a consideración de la Agencia Federal de Aviación Civil para su aprobación final. “Una vez aceptada se les comunicará a los operadores y organismos de este aeropuerto”, precisó.

**“Cabe señalar que esta medida se realizará siguiendo la guía de gestión de reducciones temporales de capacidad aeroportuaria de IATA, ACI y WWAC, que señala que cualquier disminución de horario debe hacerse de manera justa, transparente y no discriminatoria”.**

En la conferencia del pasado lunes, el titular de Profeco, Ricardo Sheffield, aseguró que la mayoría de las quejas por los retrasos en los vuelos eran en operaciones a cargo de Aeroméxico debido a que es constante que no esté el equipo completo

“Con una sola persona que falte no sale el vuelo, tienen que buscar quién supla a la sobrecarga, o el sobrecargo que es donde más se presenta este fenómeno y sobretodo se ha estado presentando en Aeroméxico.”

para operar la aeronave. “Con una sola persona que falte no sale el vuelo, tienen que buscar quién supla a la sobrecarga, o el sobrecargo que es donde más se presenta este fenómeno y sobretodo se ha estado presentando en Aeroméxico”, dijo Sheffield. Aseguró que los retrasos en los vuelos han mejorado desde la semana pasada y se encuentran “por bajo de una hora”. Ante los señalamientos, Aeroméxico respondió que ha sido la aerolínea más puntual en el AICM y detalló que las operaciones de salida se han realizado en 81.3% a tiempo, mientras que en las llegadas es del 78.8%. “Estos resultados se encuentran cuatro puntos porcentuales arriba de los otros dos principales operadores en esa estación”, puntualizó. **M**